

**Foro
Nacional**
sobre administración
de
JUSTICIA
Noviembre 6 y 7 de 1987

Bogotá., D. E.
Noviembre 5 de 1987

Doctor
ADOLFO ALVARADO /
E.S.M.

Apreciado Maestro:

En el ánimo de que nos oriente con sus brillantes concepciones jurídicas en materia de administración de justicia, queremos invitarle muy cordialmente a que nos acompañe en el Foro que sobre ésta temática efectuaremos durante los días 6 y 7 de Noviembre del presente año en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá (Calle 16 #3-43).-

Dada su imagen y proyección internacional le agradeceríamos la presentación de un saludo al momento de la instalación del foro, el día Viernes a las 3:30 a.m.-

Cordialmente,

ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS LITIGANTES
ANDAL

ERNESTO AMEZQUITA CAMACHO
Director Ejecutivo Nacional



ASOCIACION DE ABOGADOS LABORALISTAS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES

Calle 20 No. 7-17, Oficina 602. Teléfonos: 234 39 41, 234 39 81 y 281 76 62, Bogotá



UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE DERECHO

16-septiembre-1987

JUAN MONTERO AROCA
Catedrático de Derecho Procesal

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Rosario. Rep. Arg.

Mi querido amigo:

Recibí tu telèx sobre el Congreso de Utrech a primeros de este mes. En el Colegio de Abogados cierran en el mes de agosto por vacaciones. Cuando lo recibí ya era inútil contestar.

Confío en que hayas recibido el grueso sobre que te envié hace ya más de un mes, sobre el trabajo para la Enciclopedia Giuridica Italiana. Como el correo funciona tan mal todo puede esperarse. Te lo mandé exactamente el 5 de agosto y sigo pensando que es una buena oportunidad para tí.

Lo tenía todo organizado, mandada incluso la ponencia, cuando J. Fábregam por un lado, y H. Briseño, por el otro, me comunicaron la suspensión del VI Encuentro. Desilusión. El viaje me hacía físicamente falta. Me he pasado todo el verano trabajando y para demostrartelo te envío 88 folios de lo que he escrito. Son tres lecciones del manual que tengo en marcha. El tomo I ya te llegará. Del tomo II he escrito 268 este verano.

Las lecciones de las partes las he tenido que escribir pensando en el Derecho español, por tratarse de un manual para los alumnos de acá, pero pueden acomodarse fácilmente a lo que sea. El viejo proyecto de Contadora recibe así un nuevo impulso. Si el Grupo de Contadora lleva años hablando de la paz en Centroamérica y no consigue nada, no puede decirse a nosotros mucho más.

Guardaba los folios para dártelos en Panamá, pero ahora te los mando en sobre aparte.

Hace varios meses te escribí hablandote de un proyecto para Costa Rica. No he recibido respuesta. Por mi parte no se todavía si iré, aunque todo parece indicar que sí. Los centroamericanos no tienen prisa en la organización.

Estoy físicamente hundido. Me he pasado trabajando el verano y mi descanso, que era Panamá, se ha frustrado. Ahora me queda esperar algún acontecimiento. Aunque bien empleado me está por ponerme a trabajar cuando todo el mundo descansa.

Un abrazo y hasta la vista

Bogotá, noviembre 6 y 7 1987

AUDITORIO CENTRO DE CONVENCIONES - CAMARA DE COMERCIO
CALLE 16 N° 9-43



**Foro
Nacional**
sobre administración
de
JUSTICIA



PROMUEVEN:

ASOCIACION DE ABOGADOS LABORALISTAS DE TRABAJADORES
ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS LITIGANTES - ANPAL
ASONAL JUDICIAL

INFORMES:

TELS:
2343941 - 2817662
BOGOTA

70 Latho

CONVOCATORIA

La problemática político-social en que se desenvuelve el país, aumenta la preocupación del algunos sectores sociales y despiertan o alientan las expectativas de otros. Es un clima social tenso, en donde el tema de la Administración de Justicia cobra especial importancia, en la medida que ella tiene que ver con fenómenos que la involucran en esa problemática.

Desde puntos de vista diferentes se plantea la existencia de una crisis institucional incluyendo la de la JUSTICIA. Cuestionarse el papel que desempeña la Administración de Justicia, bien como causa o consecuencia de esa crisis de las instituciones, así como las posibles soluciones, constituye el eje central del Foro, en el cual los protagonistas e involucrados directamente en la temática tendrán la palabra.

En razón de ello y por fuerza de los acontecimientos, es necesario abordar una serie de puntos que tienen que ver con la Administración de Justicia.

La aparición y actuación de grupos paramilitares que atentan contra la vida imponiendo la pena de muerte, desapareciendo forzosamente a las personas, violando los derechos humanos y ejerciendo "justicia privada", significa el desconocimiento de los mecanismos institucionales para la Administración de Justicia.

La pérdida de la credibilidad en la Administración de Justicia, al igual que la inseguridad jurídica de los ciudadanos, contribuye al impulso de movimientos sociales y expresiones de hecho que buscan darle una solución inmediata a los problemas que siendo de competencia de la Administración de Justicia no son atendidos oportunamente.

La morosidad que caracteriza a la Administración de Justicia, la falta de unidad de criterios y las cambiantes y contrapuestas posiciones jurisprudenciales, hacen necesario que con el mejor propósito de buscar soluciones, se realice una radiografía de lo que sucede.

La estructura de la Administración de Justicia y en especial la forma de elección de jueces y magistrados (cooptación y clientelismo judicial) y la Carrera Judicial han despertado agudas polémicas, máxime cuando el ejecutivo ha manifestado su decisión de conservar la paridad política en esta rama del poder público.

Igualmente, las presiones y los hechos luctuosos que han afectado en particular a Jueces y Magistrados y que golpean a la Administración de Justicia en general, son igualmente situaciones motivo de análisis en la medida que como tales son reprobables e involucran al Estado mismo y a grupos minoritarios que protegen intereses individuales y que ocasionan graves daños sociales.

Las fallas de la Administración de Justicia ha sido para algunos la justificación para propender por el ejercicio del Estado de Sitio, el establecimiento de procedimientos especiales, el juzgamiento de civiles por militares y el establecimiento de normas de excepción. Vale la pena preguntarse si quienes así piensan tienen la razón o si por el contrario agencian una campaña de militarización y autoritarismo Estatal.

Existe consenso acerca de la necesidad de una reforma a la Administración de Justicia en razón de las fallas y problemas que le aquejan. Para lograr una formulación mas aproximada se requiere el concurso nacional y la convergencia hacia un evento de gran magnitud como el FORO NACIONAL SOBRE ADMINISTRACION DE JUSTICIA en el que participan todas las entidades y personas que de una u otra manera se consideren involucrados en la temática que se plantea, sin distingo alguno por razón de la ideología que se profese, en donde se formularán las ALTERNATIVAS que conduzcan a una reforma en beneficio del pueblo colombiano.

PARTICIPANTES

El carácter del evento es AMPLIO. Pueden participar todas las entidades o personas que de una u otra manera se consideren involucrados en la temática que se plantea, sin distinción alguno por razón de ideología. Quedan invitados los Magistrados, Jueces, Abogados, Periodistas, Profesionales, Estudiantes, Indígenas, Obreros, Campesinos, Organizaciones Gremiales y Sindicales, Organizaciones de Derechos Humanos, Universidades, Facultades de Derecho, Consultorios Jurídicos, Empleados Públicos, etc.

PONENCIAS

Cada persona o entidad podrá elaborar una PONENCIA sobre todos o algunos de los puntos del temario. Deberán ser entregadas a más tardar el 30 de octubre de 1987, con el objeto de poderlas imprimir y entregar a los participantes.

**LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D. E.
AUDITORIO CENTRO DE CONVENCIONES
CAMARA DE COMERCIO**

(Calle 16 No. 9-43

Noviembre 6 y 7 de 1987 - Iniciación: 8:00 a.m.

INSCRIPCIONES E INFORMES:

En la Calle 20 No. 7-17, Oficina 602.

Teléfonos: 234 39 41, 234 39 81 y 281 76 62, Bogotá

Precio: \$1.500.00 por persona

CONVOCANTES:

**ASOCIACION DE ABOGADOS LABORALISTAS AL
SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.**

**ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS LITIGANTES
(ANDAL)**

ASONAL JUDICIAL